

# Notas Bibliográficas

**HISTORIA DE LAS CONSTITUCIONES NACIONALES**, por el Dr. José Pareja Paz-Soldán. Graf. "Zenit". Lima. 1944, 224 págs.

El Dr. José Pareja Paz-Soldán, profesor de la Facultad de Derecho y autor de varios trabajos interesantes, especialmente de los "Comentarios a la Constitución Nacional de 1933" que sirve de texto con todo éxito, publica una nueva obra referente a la evolución constitucional del Perú, algunos de cuyos capítulos conocíamos a través de las páginas de la Revista de la Universidad Católica.

El libro que presentamos a nuestros lectores, es la historia de nuestras cartas fundamentales, exponiendo el ambiente político e ideológico en la gestación de cada una. Complemento indispensable de cada capítulo son los comentarios que sitúan cada Constitución ubicándola convenientemente en el panorama político de nuestra Patria.

La Introducción es una visión panorámica de las diez Cartas Fundamentales que han regido en el Perú, aparte de los Reglamentos, Estatutos y Bases de transitoria vigencia, destacando el carácter propio de cada pacto.

Divide las constituciones en dos grandes grupos, según la ideología que las oriente: Liberales y Conservadores.

Empieza con la de 1823 que se caracteriza por su avanzado liberalismo y su desconocimiento de la realidad peruana, estableciéndose reformas que no trajeron la felicidad del país, como esperaban sus autores. Esta Constitución utópica sólo rigió pocos meses de 1827 a 1828, entrando en vigencia cuando cesó la Vitalicia que la había reemplazado. Reacciona la siguiente Constitución de 1828 que tiende al equilibrio de los poderes y echa las bases de la organización administrativa. Es reemplazada por la de 1834 que se caracteriza por su antimilitarismo, teniendo corta duración. En 1856 se dicta una nueva Constitución que introduce los principios liberales proclamados en las revoluciones europeas de 1848; fué extraña al medio y el propio Libertador Castilla la jura con reservas. El último intento liberal es la Constitución de 1867 que reproduce algunos de los principios de la anterior.

La primera Constitución que el autor señala como conservadora

es la Vitalicia que paradójicamente sólo dura siete semanas. La llamada Constitución de Huancayo de 1839 tiene un marcado carácter autoritario y centralista. La Constitución de 1860 se caracteriza por su mesura, equilibrio y conocimiento de la realidad nacional, revelando la madurez política del genio de Castilla. Alcanza los setenta años de vigencia, cosa inusitada hasta entonces.

En sitio aparte coloca las Constituciones de 1920 y de 1933, destacando su perfección técnica y los nuevos principios en ellas consignados, así como los vacíos que presentan, especialmente la descentralización y el Poder Judicial. No habiendo pasado suficiente tiempo para serenar los ánimos, no puede enjuiciarse la de 1920, ni la actual por ser la vigente.

Dentro de su estudio, el autor incluye el Proyecto de Constitución de don Bartolomé Herrera y el Estatuto de Piérola de 1880.

Consideramos un verdadero acierto que el Dr. Pareja haya incluido el proyecto de Constitución que revela el genio político de Herrera que se adelantó a su tiempo y su cabal visión de la realidad. Presta un positivo servicio a la cultura nacional ofreciendo este notable trabajo a los peruanistas estudiosos.

En cambio no hay razones atendibles que justifiquen la inclusión del Estatuto de 1880, dictado por Piérola en un momento muy poco feliz de su vida política. Además no tiene interés desde el punto de vista constitucional. Suprime los Reglamentos, Estatuto Provisional y otros documentos que transitoriamente rigieron en el Perú, y cuyo interés es nulo, pues los principios que contenían fueron incluidos en las posteriores constituciones. En cambio, creemos que ha debido incluir dentro de su estudio, el Pacto de Tacna y Nueva Política. Es un esbozo de un plan general sobre la estructura política del país, conteniendo los principios que deben informar para lograr el completo desarrollo de nuestras fuerzas espirituales y materiales. Su autor revela preparación en estos estudios peruanistas e intensa preocupación por la Patria. Las observaciones que formula son acertadas.

La falta de conocimiento en esta materia nos impide formular un comentario crítico sobre toda esta interesante obra. Sobre todo el último capítulo, el más constructivo del libro, ofrece muchas oportunidades para discutir las opiniones del autor, bien sea coincidiendo con ellas o formulando observaciones serenas, contribuyendo así al estudio de nuestra realidad.

D. G. R.

